





PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES

CONVOCATORIA N° 2023-O-010-VILLANUEVA

OBJETO: Contratar "ELABORAR POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL FIJO SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, LA CATEGORIZACIÓN, DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS FAMILIARES DE VIVIENDA BAJO LA MODALIDAD DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN ESPECIE EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA"

FECHA DE PUBLICACIÓN 3 DE ENERO DE 2024

De conformidad con el numeral 4.26.1, se informa a los participantes de la Convocatoria 2023-0-010-VILLANUEVA que mediante el presente documento se presenta el INFORME DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES, de conformidad con las siguientes consideraciones:

1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES

De conformidad con la información remitida en el marco de la presente convocatoria se recibieron cuatro (4) propuestas para verificar y evaluar, conforme con lo siguiente:

No	PROPONENTE	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL
	(Según Orden Acta de Cierre)	INTERESADO PLURAL
1	INVERSIONES RIZCALA HERMANOS RIZHER	INVERSIONES RIZCALA HERMANOS RIZHER S.A.S
	S.A.S	
2	JOSE CARLOS GUERRA FUENTES	JOSE CARLOS GUERRA FUENTES
3	CONSORCIO CAS-VIL	DEMUL SAS
		MEDA ING Y ASOCIADOS SAS ZOMAC
4	CONSTRUCTORA DE INFRAESTRUCTURA	CONSTRUCTORA DE INFRAESTRUCTURA
	COLOMBIANA COINCO S.A.S	COLOMBIANA COINCO S.A.S

2. INFORME PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA	RESULTADO
	INVERSIONES RIZCALA HERMANOS RIZHER S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	JOSE CARLOS GUERRA FUENTES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	CONSORCIO CAS-VIL	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
	CONSTRUCTORA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA COINCO S.A.S	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

Nota: Al presente informe se anexan las verificaciones de requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos de cada proponente, las cuales forman parte integral del mismo.







PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

3. CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

No.	PROPONENTE	ESTADO
1	INVERSIONES RIZCALA HERMANOS RIZHER S.A.S	En verificación
2	JOSE CARLOS GUERRA FUENTES	En verificación
3	CONSORCIO CAS – VIL	En verificación
4	CONSTRUCTORA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA COINCO S.A.S	En verificación

Los oferentes podrán presentar las subsanaciones y/u observaciones que estime pertinentes al presente informe a través del correo electrónico <u>casadigna@findeter.gov.co</u>, desde el 4 de enero de 2024, hasta las 5:00 pm del 5 de enero de 2024, plazo perentorio señalado en el <u>— Cronograma —</u> conforme a los términos de referencia.

Para constancia, se expide el 2 de enero de 2024.

PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna



INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA 2023-O-010 VILLANUEVA

OBJETO: Contratar "ELABORAR POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL FIJO SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, LA CATEGORIZACIÓN, DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS FAMILIARES DE VIVIENDA BAJO LA MODALIDAD DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN ESPECIE EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA"

PROPONENTE: INVERSIONES RIZCALA HERMANOS RIZHER S.A.S.

NIT 800233461-4 Representante Legal: Anwar Yusef Rizcala Beltrán, C.C. 1140859373 CALIFICACIÓN NUMERALES DE **FOLIOS** ASPECTOS POR VERIFICAR LA CUMPLE/ NO **OBSERVACIONES** CONVOCATORIA CUMPLE Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 20/12/2023, suscrita por Carta de presentación de la 3-6 **CUMPLE** 5.2.1.1 la representante legal. propuesta Aporta abono de la propuesta suscrita por el arquitecto WILLIAM ISSA RIZCALA BELTRÁN, identificado con cédula de ciudadanía No. 1140849077 v Matrícula Requerimiento titulación como 5.2.1.12 Profesional No. A171162015-114084907, junto con la copia de la matrícula Ingeniero Civil o Arquitecto / CUMPLE 5.2.1.13 profesional y el certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del Abono de la oferta 54-56 profesional expedido por el Consejo Nacional de Arquitectura. Fecha de expedición: 5/12/2023 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Acreditación de la existencia y **Limitación RL**: No tiene limitaciones para contratar. 5.2.1.2 **CUMPLE** 8-14 Domicilio: Barranquilla la representación legal **Término de Constitución:** por Escritura Pública número 1.035 del 31/05/1994. de la Notaria 6a. de Barranquilla, inscrito(a) en la Cámara de Comercio el

21/06/1994 bajo el número 54.419 del libro IX, se constituyó la sociedad limitada denominada INVERSIONES RIZCALA HERMANOS RIZHER S. EN C. S.

Gestión Contractual CON Página 1 de 4



				Por Acta número 7 del 12/12/2016, otorgado(a) en Junta de Socios en Barranquilla, inscrito(a) en la Cámara de Comercio el 15/12/2016 bajo el número 317.376 del libro IX, la sociedad se transformó en por acciones simplificada bajo la denominación de INVERSIONES RIZCALA HERMANOS RIZHER S.A.S. Término de Duración: indefinida Revisor Fiscal : Fontalvo Blanco Jorge Manuel CC 8744239
Documento de constitución del proponente plural (Si Aplica):	5.2.1.3		NO APLICA	
Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	5.2.1.4	16	CUMPLE	Aportó documento de identificación del Representante Legal
Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	5.2.1.5	18-19	CUMPLE	El Representante Legal y la persona jurídica no se encuentra reportado como responsables fiscales, de acuerdo con los certificados de 18/12/2023
Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	5.2.1.6	21	CUMPLE	El Representante Legal no registra sanciones ni inhabilidades vigentes, de acuerdo con el certificado de 18/12/2023 Se consulta persona jurídica el 20/12/2023 no registra sanciones ni inhabilidades vigentes
Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC	5.2.1.7	23	CUMPLE	El Representante Legal no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir, de acuerdo con certificado de 18/12/2023
Póliza de Seriedad de Oferta Cierre: 20 de diciembre de 2023 Cuatro (4) meses: 20 de abril de 2024	5.2.1.9	25-39	CUMPLE	Aseguradora: Nacional de Seguros Formato: Seguro de cumplimiento a favor de Particulares. Póliza No: 400052577 Referencia: 152579 Tomador: INVERSIONES RIZCALA HERMANOS RIZHER S.A.S Participación: N/A Beneficiario/Asegurado: FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. como vocera del FIDEICOMISO PROGRAMA "CASA DIGNA, VIDA DIGNA" identificada con NIT. 830.055.897-7.

Gestión Contractual CON Página 2 de 4



		1		
Valor Presupuesto oficial: \$ 3.173.760.000 10%: \$317.376.000				Cubrimiento de eventos: Se enuncian de manera expresa los Cuatro (4) eventos de cobertura de la Garantía de Seriedad de la Oferta de acuerdo con lo indicado en los literales a) al d) del Sub numeral 1 del numeral 4.1.1.9.de los términos de referencia. Valor asegurado: \$317.376.000 Fecha de expedición: 07/12/2023 Vigencia de los amparos: Desde el 13/12/2023 hasta el 13/05/2024. Soporte de pago: Aporta comprobante de pago
Copia del Registro Único Tributario – RUT	5.2.1.10	41-45	CUMPLE	Presenta Registro Único Tributario
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	5.2.1.11	47-52	CUMPLE	Aporta el certificado de cumplimiento de aportes parafiscales y seguridad social suscrito por el revisor fiscal aportando los documentos de su calidad.
Certificación para sociedades anónimas	5.2.1.14		NO APLICA	
Certificado del registro único de proponentes del registro único empresarial de la Cámara de Comercio (en caso de estar inscrito)	5.2.1.15	58-94	CUMPLE	Aporta RUP de 07/12/2023, se consulta RUES el 20/12/2023 no registra multas ni sanciones
Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	5.2.1.16	CONSULTADO	CUMPLE	Se efectuó la consulta del Proponente en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT. (Verificación realizada el 02/01/2024)
Consulta al registro de deudores alimentarios morosos – REDAM.	5.2.1.17	96	CUMPLE	El Representante Legal no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos. Certificado del 18/12/2023

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA 2023-O-010 VILLANUEVA, se tiene que la propuesta presentada por INVERSIONES RIZCALA HERMANOS RIZHER S.A.S, CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra HABILITADA JURÍDICAMENTE

Gestión Contractual CON Página 3 de 4



Concentración de Contratos:

Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con seis (6) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con el Patrimonio autónomo Casa Digna, Vida Digna. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva acta de recibo a satisfacción final o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por el Patrimonio Autónomo Casa Digna Vida Digna, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo

NOTA 1: La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección, pero será tenida en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.

NOTA 2: Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.

NOTA 3: En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad.

Fidubogota: Por definir

Gestión Contractual CON Página 4 de 4

ocatoria No. io: a de diligenciamiento: de Proponente: a Proponente:	ELABORAR POR EL SISTEMA DE PRECIO G REFERENCIA, LA CATEGORIZACIÓN	N, DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN	bilitantes de Orden Técnico 2023-O-010- VILLANUEVA E REAJUSTE Y DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLE: N PARA LA APLICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS FAMILIARES DE VIVIENDA BAJ DA URBANA EN ESPECIE EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA 2/01/2023 PERSONA JURIDICA	CIDAS EN LOS TÉRMINOS DE O LA MODALIDAD DE				
to: a de diligenciamiento: de Proponente:	ELABORAR POR EL SISTEMA DE PRECIO G REFERENCIA, LA CATEGORIZACIÓN	N, DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN	E REAJUSTE Y DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLE: N PARA LA APLICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS FAMILIARES DE VIVIENDA BAJ DA URBANA EN ESPECIE EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA 2/01/2023 PERSONA JURIDICA	CIDAS EN LOS TÉRMINOS DE O LA MODALIDAD DE				
a de diligenciamiento: de Proponente:	ELABORAR POR EL SISTEMA DE PRECIO G REFERENCIA, LA CATEGORIZACIÓN	N, DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN	N PARA LA APLICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS FAMILIARES DE VIVIENDA BAJ DA URBANA EN ESPECIE EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA 2/01/2023 PERSONA JURIDICA	CIDAS EN LOS TÉRMINOS DE O LA MODALIDAD DE				
de Proponente:			PERSONA JURIDICA					
,								
e Proponente:			1					
			1					
onente:	INVERSIONES RIZCALA HERMANOS RIZHER S.A.S.							
esentante Legal:	Anwar Yusef Rizcala Beltrán C.C.: 1.140,859.373							
Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente								
	Evalua	ación correspondiente a:		1				
	Verificac	ción de requisitos habilitantes		X				
Definitivo verificación de requisitos habilitantes								
	Integrante Consorcio o Unión Temporal yío Nombre Persona Jurídica yío Nombre Persona Natural, según aplique NIT o CC Participació			¿Aporta Experiencia Específica' (SI/NO)				
grante Consorcio o Ui Nombre I		INVERSIONES RIZCALA HERMANOS RIZHER S.A.S 800.233.461-4 100,00% SI						
	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique NIT o CC Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT) ¿Aporta Experienci (SINO							

Los contratos para acreditar la experiencia exigida deberán cumplir las siguientes características:

A. CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA O EDIFICACIONES.

El oferente podrá acreditar hasta cinco (5) contratos ejecutados y/o terminados y/o liquidados y/o recibidos a satisfacción, suscritos con un tiempo de antelación no mayor a cinco (5) años a la fecha de la presentación de la propuesta.

EXPERIENCIA	ASPECTO	CON	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO			Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:		La sumatoria del valor de los contratos aportados, debe	Valor mínimo a certificar		2019-O-003- NEIVA GRUPO 1	2510,25	
	a.	cuales el Proponente cumple la experiencia acreditada	(como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV) 100 %		2019-O-003- NEIVA GRUPO 2	2395,64	SI
		De 3 hasta 4	120 %				
		Hasta 5 150 %			TOTAL	<u>4905,89</u>	

Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia Nota 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

- VIVIENDA: Edificación acondicionada para que habiten personas.
- CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una edificación.
- EDIFICACION. Construcción cuyo uso principal es la habitación u ocupación por seres humanos.
- AMPLIACIÓN: Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una edificación existente.
- REMODELACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN: Se entiende por remodelación o adecuación o mejoramiento o intervención, toda obra civil realizada a una edificación existente tendiente a devolvería al estado inicial para la cual fue construida o con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales. ÁREA CUBIERTA: la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoleas y áreas sin cubrir o techar.

Nota 3: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el presente proceso.

Nota 4: La subsanación o adaración de la experiencia específica del proponente solo podrá efectuarse sobre la experiencia aportada.

Nota 5: La experiencia debe ser acreditada por el proponente o sus integrantes en caso de proponente plural. No será válida la experiencia aportada de los socios, accionistas o constituyentes de las personas jurídicas.

Dresumues	to Estimada DE	\$	3.173.760.000,00] _P					
riesupues	to Estimado PE	•	3.173.760.000,00	Pesos					
	to Estimado PE a 2 contratos.	\$	3.173.760.000,00	Pesos					
	% del PE)		2.736,00	SMMLV					
	to Estimado PE	\$	3.808.512.000,00	Pesos					
	a 4 contratos. % del PE)		3.283,20	SMMLV					
Presunues	to Estimado PE	\$	4.760.640.000,00	Pesos					
de 5	contratos. % del PE)		4.104,00	+					
				1					
Contrato 1: No RUP:	2019-O-003-NEIVA GRUPO 1								
Objeto:	**ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA CASA DIGIDIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE NEIVA – GRUPO 1								
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad				
Fecha de iniciación:		13/07/2020		Sumatoria según % del PE	<u>2510,25</u>				
Fecha de terminación		3/12/2021							
Valor Contrato Ejecutad	o (pesos):	\$ 4.561.262.928,00							
Valor Contrato Ejecutad	(SMMLV):	5020,51							
Valor Contrato Ejecutad porcentaje de participaci	o (SMMLV) afectado por el	2510,25							
Tipo de Proponente en e		CONSORCIO							
Porcentaje de Participación en el contrato referido:		PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) L EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y JURÍDICA	A INVERSIONES DIZON A HERMANOS DIZHER S A S				
		Area intervenida o construida:	-	Contratante:	FIDUCIARIA BOGOTA S.A. quien actua como vocera y administradora del PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO PROGRAMA " CASA DIGNA VIDA DIGNA"				
Observaciones y/o Red	querimientos Técnicos:	El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado: - COPIA DEL CONTRATO debidamente suscrito. - ACTA DE LIQUIDACIÓN, documento emitido por FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A, debidamente suscrita, en donde se acredita: Número de contrato, objeto, contratista, fecha de terminación y valor ejecutado del contrato. Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, asi mismo el contrato aporta a la condición de valor (a) de la experiencia específica, en un total de 2280,63 SMML, en el contrato ejecutado.							
Contrato 2: No			201	9-O-003- NEIVA GRUPO 2					
RUP:				<u>15</u>					
Objeto:					A ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA AS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE NEIVA – HUILA"				
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad				
Fecha de iniciación:		13/07/2020		Sumatoria según % del PE	2395.64				
Fecha de terminación		3/12/2021		<u>.</u>					
Valor Contrato Ejecutad	o (pesos):	\$ 4.352.995.044,00							
Valor Contrato Ejecutad	, ,	4791,27							
Valor Contrato Ejecutad porcentaje de participaci	o (SMMLV) afectado por el ón:	2395,64							
Tipo de Proponente en e	el contrato ejecutado:	CONSORCIO							
Porcentaje de Participac	ión en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) L EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y JURÍDICA	A INVERSIONES DIZON A HERMANOS DIZHER S A S				
		Area intervenida o construida:	-	Contratante:	FIDUCIARIA BOGOTA S.A. quien actua como vocera y administradora del PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO PROGRAMA " CASA DIGNA VIDA DIGNA".				
Observaciones y/o Red	querimientos Técnicos:	- COPIA DEL CONTRATO debidamente suscrito. - ACTA DE LIQUIDACIÓN, documento emitido por R	- ACTA DE LIQUIDACIÓN, documento emitido por FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A, debidamente suscrita, en donde se acredita: Número de contrato, objeto, contratista, fecha de terminación y valor ejecutado del contrato. Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, asi mismo el contrato aporta a la condición de valor (a) de la experiencia especifica, en un total de 2479.48						
Observación general:		las condiciones establecidas en el numeral 5.2.3.1.1 roponente obtiene calificación de HABILITADO TÉC			TAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA de los términos de referencia.				

VERIFICACIÓN FINANCIERA HABILITADORA

Se revisaron los documentos de carácter financiero aportados por los proponentes, así como el cumplimiento de los indicadores financieros requeridos. Se procedió a verificar los requisitos habilitantes de la siguiente manera:

Nombre Proponente:	Nit:	No. Convocatoria
INVERSIONES RIZCALA HERMANOS RIZHER S.A.S.	800.233.461 - 4	No. 2023-O-010 VILLANUEVA
	•	
REQUISITO	RESULTADO	
Registro Único de Proponentes RUP, vigente y en firme	CUMPLE	

A continuación se procede a verificar los indicadores financieros presentados por:

INVERSIONES RIZCALA HERMANOS RIZHER S.A.S.

								AÑO ESCOGIDO			
INDICADOR	VARIABLES	ESTADOS FINANCIEROS - PROPONENTE 2020	VALOR	ESTADOS FINANCIEROS - PROPONENTE 2021	VALOR	ESTADOS FINANCIEROS - PROPONENTE 2022	VALOR	2022		LÍMITE	EVALUACIÓN
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	\$ -	0.00%	\$ 482.600.000	20.64%	\$ 495.784.200	21.07%	21.07%	Menor o igual a	70.00%	CUMPLE
ENDEODAMIENTO	Activo total	\$ 2.027.227.000	0,0076	\$ 2.337.641.100	20,0470	\$ 2.353.538.705	21,0770	21,0776	ivienor o igual a	70,0076	COMPLE
LIQUIDEZ	Activo corriente \$ 2.027.227.000 #iDIV/0! \$ 1.408.117.150	2.92	\$ 1.728.831.115	3.49	3,49	Mayor o igual a	1.00	CUMPLE			
LIQUIDEZ	Pasivo corriente	\$ -	#(B14/0.	\$ 482.600.000	2,52	\$ 495.784.200	3,43	3,43	iviayor o iguar a	2,00	COMITEE
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	Utilidad operacional	\$ -	#¡DIV/0!	\$ 508.130.580	8,77	\$ 518.457.960	29,76	29,76	Mayor o igual a	1,00	CUMPLE
	Gastos de Interés	\$ -		\$ 57.912.000		\$ 17.420.337					
CAPITAL DE TRABAJO	Activo corriente	\$ 2.027.227.000	\$ 2.027.227.000,00	\$ 1.408.117.150	\$ 925.517.150,00	\$ 1.728.831.115	¢ 1 222 046 015 00	\$ 1.233.046.915,00	Mayor o igual a	\$ 317.376.000,00	CUMPLE
CAFTIAL DE TIADAGO	Pasivo corriente	\$ -		\$ 482.600.000		\$ 495.784.200	\$ 1.255.046.915,00		iviayor o iguar a		
ROE (RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO)	Utilidad operacional	\$ -	#¡DIV/0!	\$ 508.130.580	0.34	\$ 518.457.960	0.28	0.28		0%	CUMPLE
NOT (NEW PARIEDAD SOURCE PATRIMONIO)	Patrimonio	\$ -	#1010/0:	\$ 1.504.431.000	0,34	\$ 1.857.753.850	0,28	0,28	Mayor o igual a	U%	CONTELL
ROA (RENTABILIDAD DEL ACTIVO)	Utilidad operacional	\$ -	0.00	\$ 508.130.580	0,22	\$ 518.457.960	0.22	0.22	Marianaiariala	0%	CUMPLE
INON (INENTABLEDAD DEE ACTIVO)	Activo Total	\$ 2.027.227.000	0,00	\$ 2.337.641.100	0,22	\$ 2.353.538.705	0,22	0,22	Mayor o igual a 0%	070	COIVITEE

Desde el punto de vista de requisitos financieros el proponente:

INVERSIONES RIZCALA HERMANOS RIZHER S.A.S.

CUMPLE

OBSERVACIÓN GENERAL:



INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA 2023-O-010-VILLANUEVA

OBJETO: Contratar "ELABORAR POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL FIJO SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, LA CATEGORIZACIÓN, DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS FAMILIARES DE VIVIENDA BAJO LA MODALIDAD DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN ESPECIE EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA"

PROPONENTE: JOSE CARLOS GUERRA FUENTES C.C. 79708027							
ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES			
Carta de presentación de la propuesta	5.2.1.1	2-3	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 20/12/2023, suscrita por la persona natural.			
Requerimiento titulación como Ingeniero Civil o Arquitecto / Abono de la oferta	5.2.1.12 5.2.1.13	9 y 31	CUMPLE	La propuesta es suscrita por ingeniero civil con Matrícula Profesional No. 25202-68163, adjunta copia de la matrícula profesional y el certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del profesional expedido por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería (COPNIA).			
Acreditación de la existencia y la representación legal	5.2.1.2		NO APLICA				
Documento de constitución del proponente plural (Si Aplica):	5.2.1.3		NO APLICA				
Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	5.2.1.4	4	CUMPLE	Aportó documento de identificación del Representante Legal			

Gestión Contractual CON Página 1 de 3



Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	5.2.1.5	5	CUMPLE	La persona natural no se encuentra reportado como responsable fiscal, de acuerdo con el certificado de 12/12/2023
Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	5.2.1.6	6	CUMPLE	La persona natural no registra sanciones ni inhabilidades vigentes, de acuerdo con el certificado de 12/12/2023
Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC	5.2.1.7	8	CUMPLE	La persona natural no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir, de acuerdo con certificado de 12/12/2023
Póliza de Seriedad de Oferta Cierre: 20 de diciembre de 2023 Cuatro (4) meses: 20 de abril de 2024 Valor Presupuesto oficial: \$ 3.173.760.000 10%: \$317.376.000	5.2.1.9	10-22	CUMPLE	Aseguradora: Seguros Mundial Formato: Seguro de cumplimiento a favor de Particulares. Póliza No: CSC-100300406 Certificado: 71822400 Tomador: GUERRA FUENTES, JOSE Participación: N/A Beneficiario/Asegurado: FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. como vocera del FIDEICOMISO PROGRAMA "CASA DIGNA, VIDA DIGNA" identificada con NIT. 830.055.897-7. Cubrimiento de eventos: Se enuncian de manera expresa los Cuatro (4) eventos de cobertura de la Garantía de Seriedad de la Oferta de acuerdo con lo indicado en los literales a) al d) del Sub numeral 1 del numeral 4.1.1.9.de los términos de referencia. Valor asegurado: \$317.376.000 Fecha de expedición: 19/12/2023 Vigencia de los amparos: Desde el 20/12/2023 hasta el 20/06/2024 Soporte de pago: Aporta comprobante de pago
Copia del Registro Único Tributario – RUT	5.2.1.10	23-25	CUMPLE	Presenta Registro Único Tributario
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	5.2.1.11	26-32	CUMPLE	Aporta el certificado de cumplimiento de aportes parafiscales y seguridad social suscrito por el revisor fiscal KEILA CAROLINA ORTEGA PINTO , identificado con

Gestión Contractual CON Página 2 de 3



				C.C. No. 1.065.601.893 y con Tarjeta Profesional No. 226116-T de la Junta Central de Contadores.
Certificación para sociedades anónimas	5.2.1.14		NO APLICA	
Certificado del registro único de proponentes del registro único empresarial de la Cámara de Comercio (en caso de estar inscrito)	5.2.1.15	36-66	CUMPLE	Aporta RUP de 13/12/2023, se consulta RUES el 27/12/2023 y no reporta multas ni sanciones
Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	5.2.1.16	CONSULTADO	CUMPLE	Se efectuó la consulta del Proponente en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT. (Verificación realizada el 02/01/2024)
Consulta al registro de deudores alimentarios morosos – REDAM.	5.2.1.17	67	CUMPLE	El Representante Legal no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos. Certificado del 12/12/2023

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA 2023-O-010 VILLANUEVA, se tiene que la propuesta presentada por JOSE CARLOS GUERRA FUENTES, CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra HABILITADA JURÍDICAMENTE

Concentración de Contratos: Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con seis (6) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con el Patrimonio autónomo Casa Digna, Vida Digna. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva acta de recibo a satisfacción final o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por el Patrimonio Autónomo Casa Digna Vida Digna, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo

NOTA 1: La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección, pero será tenida en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.

NOTA 2: Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.

NOTA 3: En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad.

Fidubogota: Por definir

Gestión Contractual CON Página 3 de 3

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico 2023-O-010- VILLANUEVA Convocatoria No. ELABORAR POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL FIJO SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, LA CATEGORIZACIÓN, DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS FAMILIARES DE VIVIENDA BAJO LA Objeto: MODALIDAD DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN ESPECIE EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA 28/12/2023 Fecha de diligenciamiento: PERSONA NATURAL Tipo de Proponente: 2 No de Proponente: JOSE CARLOS GUERRA FUENTES Proponente: JOSE CARLOS GUERRA FUENTES Representante Legal: C.C: 79.708.027 1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente Evaluación correspondiente a: Verificación de requisitos habilitantes Х Definitivo verificación de requisitos habilitantes Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre ¿Aporta Experiencia Específica? Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según NIT o CC Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT) (SI/NO) aplique JOSE CARLOS GUERRA FUENTES 79.708.027 N/A SI

Los contratos para acreditar la experiencia exigida deberán cumplir las siguientes características:

A. CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA O EDIFICACIONES.

El oferente podrá acreditar hasta cinco (5) contratos ejecutados y/o terminados y/o liquidados y/o recibidos a satisfacción, suscritos con un tiempo de antelación no mayor a cinco (5) años a la fecha de la presentación de la propuesta.

	ASPECTO	CONDICIÓN DE	CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:		La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá si Número de contratos con los cuales el Proponente cumple la experiencia acreditade	Valor minimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en	2019-O-025-RIOHACHA	1903,68	
	a.	De 1 hasta 2 De 3 hasta 4	SMMLV) 100 % 120 %	3-1-36904	1675,00	SI
		Hasta 5	150 %	TOTAL	<u>3578,68</u>	

Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

Nota 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

- · VIVIENDA: Edificación acondicionada para que habiten personas.
- CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una edificación.
- EDIFICACION. Toda obra civil orientada al desarrollo de una edificación.

 EDIFICACION. Construcción cuyo uso principal es la habitación u ocupación por seres humanos.
- AMPLIACIÓN: Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una edificación existente
- REMODELACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN: Se entiende por remodelación o adecuación o mejoramiento o intervención, toda obra civil realizada a una edificación existente tendiente a devolverla al estado inicial para la cual fue construida o con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales.
- ÁREA CUBIERTA: la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.
- Nota 3: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el presente proceso.
- Nota 4: La subsanación o aclaración de la experiencia específica del proponente solo podrá efectuarse sobre la experiencia aportada.

Nota 5: La experiencia debe ser acreditada por el proponente o sus integrantes en caso de proponente plural. No será válida la experiencia aportada de los socios, accionistas o constituyentes de las personas jurídicas.

Presupuesto Estimado PE	\$ 3.173.760.000,00	Pesos
Presupuesto Estimado PE	\$ 3.173.760.000,00	Pesos
de 1 hasta 2 contratos. (100% del PE)	2.736,00	SMMLV
Presupuesto Estimado PE de 3 hasta 4 contratos.	\$ 3.808.512.000,00	Pesos
(120% del PE)	3.283,20	SMMLV
Presupuesto Estimado PE de 5 contratos.	\$ 4.760.640.000,00	Pesos
(150% del PE)	4.104,00	SMMLV

Contrato 1: No				2019-O-025-RIOHACHA									
RUP:		2019-O-025-RIOHACHA 025 BORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PÁRA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA											
Objeto:		EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES			A, PÁRA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA C AGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNIC								
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad								
Fecha de iniciación:		14/11/2019		Sumatoria según % del PE	1903.68								
Fecha de terminación		15/07/2021											
Valor Contrato Ejecut	ado (pesos):	\$ 1.729.546.649,70											
/alor Contrato Ejecut	ado (SMMLV):	1903,68											
Valor Contrato Ejecuta porcentaje de participa	ado (SMMLV) afectado por el ación:	1903,68											
Tipo de Proponente e	n el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL											
Porcentaje de Particip	ación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	JOSE CARLOS GUERRA FUENTES								
			Contratante:		PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO - PROGRAMA CASA <u>DIGNA VIDA DIGNA</u>								
Observaciones y/o F	tequerimientos Técnicos:	- CONTRATO debidamente suscrito.	·		de contrato, objeto, contratista, fecha de terminación y valor ejecutado del contrato. trato aporta a la condición de valor (a) de la experiencia específica, en un total de 1903,68 SM								
Contrato 2: No				<u>3-1-36904</u>									
RUP:				030									
Objeto:					. PARA AHORRADORES VIPA-CONVOCATORIA 043 PROYECTO " CONSTRUCC MENTO DEL CESAR", EN CUMPLIMIENTO DEL FALLO DE SENTENCIA								
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad								
Fecha de iniciación:		1/08/2021		Sumatoria según % del PE	<u>1675.00</u>								
Fecha de terminación		31/03/2023											
Valor Contrato Ejecuta	ado (pesos):	\$ 1.943.000.000,00											
Valor Contrato Ejecuta		1675,00											
Valor Contrato Ejecuti porcentaje de participa	ado (SMMLV) afectado por el ación:	1675,00											
Tipo de Proponente e	n el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL											
Porcentaje de Particip	ación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	JOSE CARLOS GUERRA FUENTES								
			Contratante:		ALIANZA FIDUCIARIA S.A								
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos: - ACTA DE LIQUIDACIÓN, documento - CONTRATO debidamente suscrito.			umentación para acreditar el contrato relacionado: emitido por la ALIANZA FIDUCIARIA S.A, debidamente suscrita, en donde se acredita: Número de contrato, objeto, contratista, fecha de terminación y valor ejecutado del contrato.										
Dbservación	El proponente <u>CUMPLE</u> con	el contrato ejecutado.			A ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA de los términos de referencia.								

VERIFICACIÓN FINANCIERA HABILITADORA

Se revisaron los documentos de carácter financiero aportados por los proponentes, así como el cumplimiento de los indicadores financieros requeridos. Se procedió a verificar los requisitos habilitantes de la siguiente manera:

Nombre Proponente:	Nit:	No. Convocatoria
JOSE CARLOS GUERRA FUENTES	79.708.027-6	No. 2023-O-010 VILLANUEVA
	*	•
REQUISITO	RESULTADO	
Registro Único de Proponentes RUP, vigente y en firme	CUMPLE	

A continuación se procede a verificar los indicadores financieros presentados por:

JOSE CARLOS GUERRA FUENTES

								AÑO ESCOGIDO			
INDICADOR	VARIABLES	ESTADOS FINANCIEROS - PROPONENTE 2020	VALOR	ESTADOS FINANCIEROS - PROPONENTE 2021	VALOR	ESTADOS FINANCIEROS - PROPONENTE 2022	VALOR	2020		LÍMITE	EVALUACIÓN
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	\$ 1.489.619.537	65.57%	\$ 1.676.907.076	68.45%	\$ 1.322.921.009	59.39%	65.57%	Menor o igual a	70.00%	CUMPLE
ENDEGRAMIENTO	Activo total	\$ 2.271.799.058	03,3770	\$ 2.449.859.707	00,4370	\$ 2.227.684.598	33,3376	03,3770	Wellor O Igual a	70,00%	COIVITEE
LIQUIDEZ	Activo corriente \$ 1.924.973.836	1.51	\$ 2.247.669.707	1.43	\$ 2.051.366.277	1.67	1,51	Mavor o igual a	1,00	CUMPLE	
EIQOIDEZ	Pasivo corriente	\$ 1.279.004.537	1,51	\$ 1.566.907.076	1,40	\$ 1.227.321.009	2,07	2,52	iviayor o iguar a	1,00	CONTILL
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	Utilidad operacional	\$ 43.622.921	27,96	\$ 474.016.472	#¡DIV/0!	\$ 459.471.879	#¡DIV/0!	27,96	Mayor o igual a	1,00	CUMPLE
IN ECH DE CODERTOIN DE INTERESES	Gastos de Interés	\$ 1.560.000		\$ -		\$ -					
CAPITAL DE TRABAJO	Activo corriente	\$ 1.924.973.836	\$ 645,969,299,00	\$ 2.247.669.707	\$ 680,762,631,00	\$ 2.051.366.277	\$ 824.045.268,00	\$ 645.969.299,00	Mayor o igual a	\$ 317.376.000,00	CUMPLE
CATTAL DE TIADAGO	Pasivo corriente	\$ 1.279.004.537	\$ 045.505.255,00	\$ 1.566.907.076	J 000.702.031,00	\$ 1.227.321.009					
ROE (RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO)	Utilidad operacional	\$ 43.622.921	0.06	\$ 474.016.472	0.61	\$ 459.471.879	0,51	0,06	Mayor o igual a	0%	CUMPLE
RUE (RENTABILIDAD SUBRE PATRIMUNIU)	Patrimonio	\$ 782.179.521	0,00	\$ 772.952.631	0,01	\$ 904.763.589		0,00	iviayor O Igual a	0%	CONTELL
ROA (RENTABILIDAD DEL ACTIVO)	Utilidad operacional	\$ 43.622.921	0.02	\$ 474.016.472	0.19	\$ 459.471.879	0.21	0,02	Mayor o igual a 09	0%	CUMPLE
non pictorio de l'entroj	Activo Total	\$ 2.271.799.058	0,02	\$ 2.449.859.707	0,13	\$ 2.227.684.598	0,21			U/0	CONTEL

Desde el punto de vista de requisitos financieros el proponente:

JOSE CARLOS GUERRA FUENTES

CUMPLE

OBSERVACIÓN GENERAL:



INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA 2023-O-010-VILLANUEVA

OBJETO: Contratar "ELABORAR POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL FIJO SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, LA CATEGORIZACIÓN, DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS FAMILIARES DE VIVIENDA BAJO LA MODALIDAD DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN ESPECIE EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA"

PROPONENTE: CONSORCIO CAS-VIL

Representante: Luis Fernando Meza Daza, CC 1065587417

Integrado por:

1) DEMUL SAS NIT 900753831-1

Representante Legal: Gustavo Jose Daza Alvarez, C.C. No. 1065572777

Participación: 5%

2) MEDA ING Y ASOCIADOS SAS ZOMAC. NIT 901381461-4

Representante Legal: Luis Fernando Meza Daza, CC 1065587417

Participación: 95%

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	1.2.1.1	5-6	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 20/12/2023, suscrita por el representante del proponente plural.
Requerimiento titulación como Ingeniero Civil o Arquitecto / Abono de la oferta	1.2.1.12 1.2.1.13	45	NO CUMPLE	El representante del proponente plural acredita ser ingeniero civil con Matrícula Profesional No. 25202-387509 junto con la copia de la matrícula profesional. No presenta el certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del profesional expedido por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería (COPNIA). SUBSANAR

Gestión Contractual CON Página 1 de 6



Acreditación de la existencia y la representación legal	1.2.1.2	8-13 15-21	CUMPLE	Presentar fotocopia completa de la matrícula profesional y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios expedido por el COPNIA vigente. Integrante 1: Fecha de expedición: 19/12/2023 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: No tiene limitaciones para contratar. Domicilio: Valledupar Término de Constitución: Por documento privado No. 1 del 15 de julio de 2014 de la Asamblea Constitutiva de Valledupar, inscrito en Cámara de Comercio el 28 de julio de 2014, con el No. 26011 del Libro IX. Término de Duración: 14/07/2064 Revisor Fiscal: N/A Integrante 2: Fecha de expedición: 19/12/2023 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: No tiene limitaciones para contratar Domicilio: Valledupar Término de Constitución: Por documento privado No. 1 del 06 de abril de 2020 de la Asamblea General De Accionistas de Valledupar, inscrito en Cámara de Comercio el 29 de abril de 2020, con el No. 40976 del Libro IX. Reformas especiales: Por Acta No. 06 del 03 de agosto de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Valledupar, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO (EN LA JURISDICCION) DEL MUNICIPIO DE LA PAZ - CESAR A VALLEDUPAR - CESAR Por Acta No. 06 del 03 de agosto de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Valledupar, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS: ARTICULO 22 Término de Duración: Indefinida Revisor Fiscal: No aplica
--	---------	---------------	--------	--

Gestión Contractual CON Página 2 de 6



Documento de constitución del proponente plural (Si Aplica):	1.2.1.3	24-26	CUMPLE	Fecha constitución: 14/11/2023. El documento señala "En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron en el presente documento a los CATORCE (20) días del mes de NOVIEMBRE del año 2023." (Subrayado fuera del texto). Al encontrarse una discrepancia entre las letras y los números se prefieren las letras, por lo tanto, se entiende que el documento consorcial fue suscrito el 14 de noviembre de 2023. Objeto: El objeto del documento de constitución del proponente plural corresponde al de la convocatoria. Representante: Luis Fernando Meza Daza, como REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL y ANDREA CAROLINA BUSTILLO PUERTA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1010197375 de Bogotá en calidad de SUPLENTE. Domicilio: Bogotá Tipo de participación: Consorcio Compromiso para cumplir obligaciones: Se señala en la integralidad del documento y de la propuesta. Responsabilidad: De acuerdo con la ley Participación: Se señala el porcentaje de participación Distribución porcentual no supera el 100%: Cumple. Duración: La duración del consorcio, será igual al termino de ejecución y liquidación del contrato y un año (1) año más.
Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	1.2.1.4	14 22 29	CUMPLE	Aportó documento de identificación de los Representante Legales de las integrantes
Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	1.2.1.5	32 34	CUMPLE	Integrante 1: El Representante Legal no se encuentra reportado como responsable fiscal, de acuerdo con certificado de 19/12/2023. Se consulta persona jurídica el 02/01/2024 Integrante 2: El Representante Legal no se encuentra reportados como responsables fiscales, de acuerdo con certificado de 19/12/2023. Se consulta persona jurídica el 02/01/2024 Representante suplente: Se consulta el 02/01/2024

Gestión Contractual CON Página 3 de 6



Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	1.2.1.6	37 39	CUMPLE	Integrante 1: El Representante Legal no registra sanciones ni inhabilidades vigentes, de acuerdo con certificado de 19/12/2023. Se consulta persona jurídica el 02/01/2024 Integrante 2: El Representante Legal no registra sanciones ni inhabilidades vigentes, de acuerdo con certificado de 19/12/2023. Se consulta persona jurídica el 02/01/2024
				Representante suplente: Se consulta el 02/01/2024
Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC	1.2.1.7		CUMPLE	Integrante 1: El Representante Legal no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir, de acuerdo con certificado de 02/01/2024 Integrante 2: El Representante Legal no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir, de acuerdo con certificado de 02/01/2024
Póliza de Seriedad de Oferta Cierre: 20 de diciembre de 2023 Cuatro (4) meses: 20 de abril de 2024 Valor Presupuesto oficial: \$ 3.173.760.000 10%: \$317.376.000	1.2.1.9	47-52	CUMPLE	Aseguradora: Seguros Mundial Formato: Seguro de cumplimiento a favor de Particulares. Póliza No: CBO-100020821Certificado: 130069111 Tomador: CONSORCIO CAS-VIL Participación: Indica Beneficiario/Asegurado: FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. como vocera del FIDEICOMISO PROGRAMA "CASA DIGNA, VIDA DIGNA" identificada con NIT. 830.055.897-7. Cubrimiento de eventos: Se enuncian de manera expresa los Cuatro (4) eventos de cobertura de la Garantía de Seriedad de la Oferta de acuerdo con lo indicado en los literales a) al d) del numeral 5.2.1.9. de los términos de referencia. Valor asegurado: \$\$317.376.000 Fecha de expedición: 18/12/2023 Vigencia de los amparos: Desde el 13/12/2023 hasta el 20/04/2024 Soporte de pago: Aporta comprobante de pago
Copia del Registro Único Tributario – RUT	1.2.1.10	55-57 59-62	CUMPLE	Integrantes presentan Registro Único Tributario
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	1.2.1.11	65-71	CUMPLE	Integrante 1: Aporta el certificado de cumplimiento de aportes parafiscales y seguridad social suscrito por el representante legal.

Gestión Contractual CON Página 4 de 6



				Integrante 2: Aporta el certificado de cumplimiento de aportes parafiscales y seguridad social suscrito por el representante legal.
Certificación para sociedades anónimas	1.2.1.14		NO APLICA	
Certificado del registro único de proponentes del registro único empresarial de la Cámara de Comercio (en caso de estar inscrito)	1.2.1.15	82-175 185-213	CUMPLE	Integrante 1: Aporta RUP de 17/10/2023 Integrante 2: Aporta RUP de 23/10/2023 Se consulta RUES el 02/01/2024 no registran multas ni sanciones
Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	1.2.1.16	CONSULTADO	CUMPLE	Se efectuó la consulta del Proponente en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT. (Verificación realizada el 02/01/2024)
Consulta al registro de deudores alimentarios morosos – REDAM.	5.2.1.17		NO CUMPLE	No presentaron certificados SUBSANAR: Presentar certificados de: Luis Fernando Meza Daza Gustavo Jose Daza Alvarez Andrea Carolina Bustillo Puerta

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA 2023-O-010 VILLANUEVA, se tiene que la propuesta presentada por CONSORCIO CAS VIL, NO CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra NO HABILITADA JURÍDICAMENTE y deberá subsanar

Concentración de Contratos:

Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con seis (6) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con el Patrimonio autónomo Casa Digna, Vida Digna. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva acta de recibo a satisfacción final o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.

Gestión Contractual CON Página 5 de 6



Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por el Patrimonio Autónomo Casa Digna Vida Digna, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo

NOTA 1: La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección, pero será tenida en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.

NOTA 2: Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.

NOTA 3: En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad.

Fidubogotá: Por definir.

Gestión Contractual CON Página 6 de 6

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico 2023-O-010- VILLANUEVA Convocatoria No. ELABORAR POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL FIJO SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, LA CATEGORIZACIÓN, DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS FAMILIARES DE VIVIENDA BAJO LA Objeto: MODALIDAD DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN ESPECIE EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA 28/12/2023 Fecha de diligenciamiento: CONSORCIO Tipo de Proponente: No de Proponente: 3 **CONSORCIO CAS-VIL** Proponente: LUIS FERNANDO MEZA DAZA Representante Legal: C.C: 1.065.587.417 1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente Evaluación correspondiente a: Verificación de requisitos habilitantes χ Definitivo verificación de requisitos habilitantes Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre ¿Aporta Experiencia Específica? No Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según NIT o CC Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT) (SI/NO) aplique

Los contratos para acreditar la experiencia exigida deberán cumplir las siguientes características:

MEDA ING Y ASOCIADOS SAS

DEMUL SAS

A. CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA O EDIFICACIONES.

1

El oferente podrá acreditar hasta cinco (5) contratos ejecutados y/o terminados y/o liquidados y/o recibidos a satisfacción, suscritos con un tiempo de antelación no mayor a cinco (5) años a la fecha de la presentación de la propuesta.

901.381.461-4

900.753.831-1

	ASPECTO	CONDICIÓN DE C	CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:		La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser Número de contratos con los cuales el Proponente cumple la	igual o mayor a Valor minimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en	FCM-15-05- 0019	0,00	
	a.	experiencia acreditada De 1 hasta 2	SMMLV)			NO
		De 3 hasta 4	120 %			
		Hasta 5	150 %	TOTAL	0.00	

95 00%

5,00%

NO

NO

Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

Nota 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

- VIVIENDA: Edificación acondicionada para que habiten personas.

CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una edificación.

EDIFICACION. Construcción cuyo uso principal es la habitación u ocupación por seres humanos.

AMPLIACIÓN: Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una edificación existente.

- REMODELACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN: Se entiende por remodelación o adecuación o mejoramiento o intervención, toda obra civil realizada a una edificación existente tendiente a devolverla al estado inicial para la cual fue construida o con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales.

- ÁREA CUBIERTA: la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

Nota 3: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el presente proceso.

Nota 4: La subsanación o aclaración de la experiencia específica del proponente solo podrá efectuarse sobre la experiencia aportada.

Nota 5: La experiencia debe ser acreditada por el proponente o sus integrantes en caso de proponente plural. No será válida la experiencia aportada de los socios, accionistas o constituyentes de las personas jurídicas.

Presupuesto Estimado PE	\$ 3.173.760.000,00	esos
Presupuesto Estimado PE de 1 hasta 2 contratos.	\$ 3.173.760.000,00	esos
(100% del PE)	2.736,00	MMLV
Presupuesto Estimado PE de 3 hasta 4 contratos.	\$ 3.808.512.000,00	esos
(120% del PE)	3.283,20	MMLV
Presupuesto Estimado PE de 5 contratos.	\$ 4.760.640.000,00	esos
(150% del PE)	4.104,00	:MMLV

	T			FOW 45 05 CO12	
Contrato 1: No				FCM-15-05- 0019	
RUP:				<u>45</u>	
Objeto:		A EL DIAGNÓSTICO, ESTUDIOS, DISE E INTERCENCION FLOR DE PARAISO	ÑOS, ESTRUCTURACION	Y CONSTRUCCION, DE DOSCIENTOS TREINTA	Y SEIS (236) VIVIENDAS DE VIVIENDA RURAL DISPERSA (VIS) A TODO COSTO D
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad
Fecha de iniciación:		14/05/2015		Sumatoria según % del PE	0.00
Fecha de terminació	1	24/12/2019			
Valor Contrato Ejecu	tado (pesos):				
Valor Contrato Ejecu	tado (SMMLV):	0,00			
Valor Contrato Ejecu porcentaje de partici	tado (SMMLV) afectado por el pación:	0,00			
Tipo de Proponente	en el contrato ejecutado:				
Porcentaje de Participación en el contrato referido:		PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)		INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	
			Contratante:		INGENIAR DEL ORIENTE SAS
- ACTA DE LIQUIDACIÓN, debidamente suscrita, en d Revisada la documentación aportada se evidencia que Observaciones y/o Requerimientos Técnicos: Se le informa al proponente que la experiencia apo PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCI			n donde se acredita: Número de crita, en donde se acredita: Nún encia que el contrato fue ejecuta encia aportada por socios o a PERIENCIA EXIGIDA, en el cua titada por el proponente o sus in	contrato, objeto, contratista, fecha de terminación y valor o vero de contrato, objeto, contratista, fecha de terminación ado por FREDY MEZA DAZA, el cual no hace parte del pro- ccionistas, no es tenida en cuenta de conformidad co se establece: tegrantes en caso de proponente plural. No será válida	
Observación general:				STICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS P. para continuar en el proceso de selección.	ARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA de los términos de referencia.

VERIFICACIÓN FINANCIERA HABILITADORA

Se revisaron los documentos de carácter financiero aportados por los proponentes, así como el cumplimiento de los indicadores financieros requeridos. Se procedió a verificar los requisitos habilitantes de la siguiente manera:

CONSORCIO CAS-VIL	CONSORCIO	No.2023-O-010 VILLANUEVA
DECLUSITO	DECLUTADO	

No. Proponente

REQUISITO	RESULTADO	OBSERVACION
Registro Único de Proponentes RUP, vigente y en firme	CUMPLE	

A continuación se procede a verificar los indicadores financieros presentados por:

CONSORCIO CAS-VIL

								AÑO ESCOGIDO			
INDICADOR	VARIABLES	ESTADOS FINANCIEROS - PROPONENTE 2020	VALOR	ESTADOS FINANCIEROS - PROPONENTE 2021	VALOR	ESTADOS FINANCIEROS - PROPONENTE 2022	VALOR	2022	LÍM	ITE	EVALUACIÓN
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	\$ 5.229.560	3.36%	\$ 5.374.957	3.44%	\$ 21.474.335	3.89%	3,89%	Menor o igual a	70.00%	CUMPLE
ENDEODAMENTO	Activo total	\$ 155.502.500	3,3070	\$ 156.303.367	3,4470	\$ 551.539.294	5,0570	5,0570	Menor o igual a 70,00%	70,0070	COMITEE
LIQUIDEZ	Activo corriente	\$ 150.083.500	28.70	\$ 150.839.367	28.06	\$ 546.174.494	25.43	25,43	Mayor o igual a	1.00	CUMPLE
Eddiber	Pasivo corriente	\$ 5.229.560	20,70	\$ 5.374.957	20,00	\$ 21.474.335	23,43			2,00	COMITEE
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	Utilidad operacional	\$ 1.048.000	173,94	\$ 973.272	372,90	\$ 45.091.372	391,59	391,59	Mayor o igual a 1,00	1.00	CUMPLE
IN ECONOCIONAL INTERESES	Gastos de Interés	\$ 6.025		\$ 2.610		\$ 115.150				2,00	COMITEE
CAPITAL DE TRABAJO	Activo corriente	\$ 150.083.500	\$ 144.853.940,00	\$ 150.839.367	\$ 145.464.410,30	\$ 546.174.494	\$ 524.700.158,45	\$ 524.700.158,45	Mayor o igual a \$ 317.376.0	317.376.000,00	CUMPLE
CAFTIAL DE TIABAGO	Pasivo corriente	\$ 5.229.560		\$ 5.374.957		\$ 21.474.335	3 324.700.130,43			317.370.000,00	CONTEL
ROE (RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO)	Utilidad operacional	\$ 1.048.000	0.01	\$ 973.272	0,01	\$ 45.091.372	0,09	0,09	Mayor o igual a	0%	CUMPLE
NOE (RENTABILIDAD SOBRE PATRINIONIO)	Patrimonio	\$ 150.272.940	0,01	\$ 150.928.410	0,01	\$ 530.064.958	0,09		iviayor o iguai a U%	070	CONTEL
ROA (RENTABILIDAD DEL ACTIVO)	Utilidad operacional	\$ 1.048.000	0.01	\$ 973.272	0,01	\$ 45.091.372	0.08	0.08	Mayor o igual a	0%	CUMPLE
non (nerrobelono decretto)	Activo Total	\$ 155.502.500	5,51	\$ 156.303.367	0,01	\$ 551.539.294	0,00	0,00	Mayor o igual a 0%	CONTEL	

Desde el punto de vista de requisitos financieros el proponente:

CONSORCIO CAS-VIL

OBSERVACIÓN GENERAL:

CUMPLE



INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA 2023-O-010-VILLANUEVA

OBJETO: Contratar "ELABORAR POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL FIJO SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, LA CATEGORIZACIÓN, DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS FAMILIARES DE VIVIENDA BAJO LA MODALIDAD DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN ESPECIE EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA"

PROPONENTE: CONSTRUCTORA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA COINCO S.A.S NTT 900628905-1

Representante Legal: Angélica María Pinzón Barreto, C.C. 51919139

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	5.2.1.1	16-18	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 20/12/2023, suscrita por la representante legal.
Requerimiento titulación como Ingeniero Civil o Arquitecto / Abono de la oferta	5.2.1.12 5.2.1.13	25-28	CUMPLE	Aporta abono de la propuesta suscrita por la ingeniera civil DIANA MARILSA MATEUS GONZÁLEZ , identificada con cédula de ciudadanía No. 1097665015 y Matrícula Profesional No. 25202-341945 CND, junto con la copia de la matrícula profesional y el certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del profesional expedido por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería (COPNIA).
Acreditación de la existencia y la representación legal	5.2.1.2	22-23 46-53	CUMPLE	Fecha de expedición: 30/11/2023 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Adjunta acta No 80 de 7 de noviembre de 2023 expedida de Asamblea de Accionista, mediante la cual, la representante legal suplente reemplaza por vacaciones al representante principal. Limitación RL: No tiene limitaciones para contratar. Domicilio: Bogotá

Gestión Contractual CON Página 1 de 4



				Término de Constitución: Por Documento Privado de 19 de junio de 2013 de Asamblea de Accionistas, inscrito en la Cámara de Comercio el 25 de junio de 2013, con el No. 01742090 del Libro IX. Término de Duración: indefinida Revisor Fiscal: Sergio Alfredo Vargas Sanchez
Documento de constitución del proponente plural (Si Aplica):	5.2.1.3		NO APLICA	
Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	5.2.1.4	20	CUMPLE	Aportó documento de identificación del Representante Legal
Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	5.2.1.5	30-31	CUMPLE	El Representante Legal y la persona jurídica no se encuentra reportado como responsables fiscales, de acuerdo con los certificados de 14/12/2023
Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	5.2.1.6	35-36	CUMPLE	El Representante Legal y la persona jurídica no registra sanciones ni inhabilidades vigentes, de acuerdo con los certificados de 14/12/2023
Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC	5.2.1.7	38	CUMPLE	El Representante Legal no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir, de acuerdo con certificado de 14/12/2023
Póliza de Seriedad de Oferta Cierre: 20 de diciembre de 2023 Cuatro (4) meses: 20 de abril de 2024	5.2.1.9	2-14	CUMPLE	Aseguradora: Seguros Mundial Formato: Seguro de cumplimiento a favor de Particulares. Póliza No: CSC-100039677 Certificado: 280091938 Tomador: CONSTRUCTORA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA COINCO SAS Participación: N/A Beneficiario/Asegurado: FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. como vocera del FIDEICOMISO PROGRAMA "CASA DIGNA, VIDA DIGNA" identificada con NIT. 830.055.897-7.

Gestión Contractual CON Página 2 de 4



		1	T	
Valor Presupuesto oficial:				Cubrimiento de eventos: Se enuncian de manera expresa los Cuatro (4) eventos
\$ 3.173.760.000				de cobertura de la Garantía de Seriedad de la Oferta de acuerdo con lo indicado
400/ 4047 070 000				en los literales a) al d) del Sub numeral 1 del numeral 4.1.1.9.de los términos de
10%: \$317.376.000				referencia.
				Valor asegurado: \$317.376.000
				Fecha de expedición: 15/12/2023
				Vigencia de los amparos: Desde el 20/12/2023 hasta el 20/05/2024
				Soporte de pago: Aporta comprobante de pago
				No presenta Registro Único Tributario
Copia del Registro Único Tributario – RUT	5.2.1.10		NO CUMPLE	SUBSANAR
				Aportar RUT. El proponente sea persona natural o jurídica, nacional o extranjera, con domicilio y/o sucursal en Colombia, deberá presentar el certificado de Registro Único Tributario - RUT.
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	5.2.1.11	142; 99-101	CUMPLE	Aporta el certificado de cumplimiento de aportes parafiscales y seguridad social suscrito por el revisor fiscal SERGIO ALFREDO VARGAS SÁNCHEZ , identificado con C.C. No. 1.032.378.756 de Bogotá D.C., y con Tarjeta Profesional No. 191224-T de la Junta Central de Contadores.
Certificación para sociedades anónimas	5.2.1.14		NO APLICA	
Certificado del registro único de proponentes del registro único empresarial de la Cámara de Comercio (en caso de estar inscrito)	5.2.1.15	248-432	CUMPLE	Aporta RUP de 30/11/2023. Se consulta RUES el 27/12/2023 y no registra multas ni sanciones
Consulta de las listas				Se efectuó la consulta del Proponente en el Sistema de Administración del Riesgo
nacionales e internacionales de lavados de activos.	5.2.1.16	CONSULTADO	CUMPLE	de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT. (Verificación realizada el 02/01/2024)
Consulta al registro de		10		El Representante Legal no se encuentra inscrito en el registro de deudores
deudores alimentarios morosos – REDAM.	5.2.1.17	40	CUMPLE	alimentarios morosos. Certificado del 14/12/2023

Gestión Contractual CON Página 3 de 4



CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA 2023-O-010 VILLANUEVA, se tiene que la propuesta presentada por CONSTRUCTORA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA COINCO SAS, NO CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra NO HABILITADA JURÍDICAMENTE y deberá subsanar.

Concentración de Contratos:

Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con seis (6) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con el Patrimonio autónomo Casa Digna, Vida Digna. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva acta de recibo a satisfacción final o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por el Patrimonio Autónomo Casa Digna Vida Digna, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo

NOTA 1: La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección, pero será tenida en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.

NOTA 2: Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.

NOTA 3: En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad.

Fidubogota: Por definir

Gestión Contractual CON Página 4 de 4

			Verificación de Requi	sitos Habilitantes de Orden Técnico						
	Convocatoria No.			2023-O-010- VILLANUEVA						
	Objeto:	ELABORAR POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL FIJO SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, LA CATEGORIZACIÓN, DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS FAMILIARES DE VIVIENDA BAJO LA MODALIDAD DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN ESPECIE EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA								
	Fecha de diligenciamiento:		28/12/2023							
	Tipo de Proponente:		PERSONA JURÍDICA							
	No de Proponente:	3								
	Proponente:	CONSTRUCTORA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA COINCO S.A.S.								
	Representante Legal:	ANGÉLICA MARÍA PINZÓN BARRETO C.C.: 51.919.139								
		1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente								
			Evaluación correspondiente a:							
		١	/erificación de requisitos habilitante	es	Х					
		Defini	itivo verificación de requisitos habil	itantes						
No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según Ni aplique			Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específii (SI/NO)					
1		AESTRUCTURA COLOMBIANA CO S.A.S.	900.628.905-1	100,00%	SI					

Los contratos para acreditar la experiencia exigida deberán cumplir las siguientes características:

A. CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA O EDIFICACIONES.

El oferente podrá acreditar hasta cinco (5) contratos ejecutados y/o terminados y/o liquidados y/o recibidos a satisfacción, suscritos con un tiempo de antelación no mayor a cinco (5) años a la fecha de la presentación de la propuesta.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL	ASPECTO		CONDICK	ÓN DE CUMPLIMIENTO		No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
PROPONENTE:	a.	La sumatoria del valo	sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a			795-2021.	5130,41	
			cuales el Proponente cumple la Oficial de obra expres	Valor minimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en		469-2019.	6197,29	SI
		De 1 hasta 2		SMMLV) 100 %		TOTAL	11327,70	
		De 3 hasta 4 120 %		120 %		IOIAL	11321,10	
			Hasta 5	150 %				

- Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia. Nota 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:
- VIVIENDA: Edificación acondicionada para que habiten personas.
- CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una edificación.
 EDIFICACION. Construcción cuyo uso principal es la habitación u ocupación por seres humanos.

- AMPLIACIÓN: Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una edificación existente.
 REMODELACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN: Se entiende por remodelación o adecuación o mejoramiento o intervención, toda obra civil realizada a una edificación existente tendiente a devolverla al estado inicial para la cual fue
- construida o con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales.

 ÁREA CUBIERTA: La parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

- Nota 3: La experiencia especifica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el presente proceso.
 Nota 4: La subsanación o aclaración de la experiencia especifica del proponente solo podrá efectuarse sobre la experiencia aportada.
 Nota 5: La experiencia debe ser acreditada por el proponente o sus integrantes en caso de proponente plural. No será válida la experiencia aportada de los socios, accionistas o constituyentes de las personas jurídicas.

Presupuesto Estimado PE	\$ 3.173.760.000,00	Pesos
Presupuesto Estimado PE	\$ 3.173.760.000,00	Pesos
de 1 hasta 2 contratos. (100% del PE)	2.736,00	SMMLV
Presupuesto Estimado PE	\$ 3.808.512.000,00	Pesos
de 3 hasta 4 contratos. (120% del PE)	3.283,20	SMMLV
Presupuesto Estimado PE	\$ 4.760.640.000,00	Pesos
de 5 contratos. (150% del PE)	4.104,00	SMMLV

Contrato 1: No 795-2021 RUP: <u>54</u> CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE HABITABILIDAD DE LOS PROYECTOS ESTRUCTURADOS EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT, GRUPOS 1 Y 2 - 2021 "GRUPO 2". Objeto Cantidad Día/Mes/Año Componente que acredita 20/08/2021 5130,41 Fecha de iniciación: Sumatoria según % del PE Fecha de terminación 5/04/2022 Valor Contrato Eiecutado (pesos): 5.130.409.981.00 /alor Contrato Ejecutado (SMMLV): 5130,41 Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el 5130.41 orcentaje de participación: PERSONA JURÍDICA Tipo de Proponente en el contrato ejecutado: INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O PORCENTAJE DE Porcentaie de Participación en el contrato referido: PARTICIPACIÓN CONTRATO 100,00% CONSTRUCTORA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA COINCO S.A.S. EJECUTADO (%) JURÍDICA Area intervenida o 16.300 SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT Contratante: El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA emitido por la SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT, debidamente suscrito por LUZ NELLY ORTIZ MOYA quien actúa como SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA y CAMILA CORTES DAZA quien actúa como SUBDIRECTORA DE BARRIOS.. En la que acredita número de contrato, objeto del contrato, fecha de linicio, fecha de terminación, valor ejecutado del contrato y actividades ejecutadas. Se evidencia 326 mejoramientos de vivienda.
ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA emitido por la SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT, debidamente suscrito. Observaciones y/o Requerimientos Técnicos: CERTIFICACIÓN emitida por el interventor Servicios y Consultorias en Ingenieria S.A.S por lo cual no es tenida en cuenta para probar la experiencia requerida segun lo establecido en las CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA el iteral J. mentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experienci Contrato 2: No 469-2019. 45 RUP: Objeto EJECUTAR LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE HABITABILIDAD EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT-LOTE 2. Día/Mes/Año Componente que acredita Cantidad 6197,29 6/06/2019 Fecha de iniciación: Sumatoria según % del PE Fecha de terminación 24/10/2020 Valor Contrato Ejecutado (pesos): 13.600.000.000,00 Valor Contrato Ejecutado (SMMLV): 15493.23 Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el 6197,29 porcentaie de participación: CONSORCIO Tipo de Proponente en el contrato ejecutado: INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA PORCENTAJE DE Porcentaje de Participación en el contrato referido: PARTICIPACIÓN CONTRATO CONSTRUCTORA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA COINCO S.A.S. 40.00% EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O EJECUTADO (%) JURÍDICA Area intervenida o 47.100 Contratante SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT construida: I proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado: CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA emitido por la SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT, debidamente suscrito por LUZ NELLY ORTIZ MOYA quien actúa como SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA y CAMILA CORTES DAZA quien actúa como SUBDIRECTORA DE BARRIOS. En la que acredita número de contrato, objeto del contrato, fecha de inicio, fecha de terminación, integrantes y porcentajes de participación del - CONSORCIO AVANZA CONSTRUCTORES, valor ejecutado del contrato y actividades ejecutadas. Se evidencia 942 mejoramientos de vivienda.

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA emitido por la SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT, debidamente suscrito. Observaciones v/o Requerimientos Técnicos: MODELO DE DOCUMENTO DE CONFORMACION DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO, debidamente suscrito por las partes. El proponente CUMPLE con los requisitos de experiencia establecido en el numeral 5.2.3.1.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA Observación general Conforme a lo expuesto, el proponente obtiene calificación técnica de HABILITADO TÉCNICAMENTE para continuar en el proceso de selección.

VERIFICACIÓN FINANCIERA HABILITADORA

Se revisaron los documentos de carácter financiero aportados por los proponentes, así como el cumplimiento de los indicadores financieros requeridos. Se procedió a verificar los requisitos habilitantes de la siguiente manera:

Nombre Proponente:	Nit:	No. Convocatoria		No. Propone
CONSTRUCTORA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA COINCO S.A.S	900.628.905-1	No. 2023-O-010 VILLANUEVA		4
REQUISITO	RESULTADO		OBSERVACIÓN	
Registro Único de Proponentes RUP, vigente y en firme	CUMPLE			

A continuación se procede a verificar los indicadores financieros presentados por:

CONSTRUCTORA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA COINCO S.A.S

A continuación se procede a vernicar los indicadores infancieros presentados por.		CONSTRUCTIONA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA CONCO S.A.S									
								AÑO ESCOGIDO			
INDICADOR	VARIABLES	ESTADOS FINANCIEROS - PROPONENTE 2020	VALOR	ESTADOS FINANCIEROS - PROPONENTE 2021	VALOR	ESTADOS FINANCIEROS - PROPONENTE 2022	VALOR	2021		LÍMITE	EVALUACIÓN
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	\$ 2.436.267.171	30,24%	\$ 2.742.746.680	28,80%	\$ 3.754.151.801	36,97%	28,80%	Menor o igual a	70,00%	CUMPLE
	Activo total	\$ 8.055.513.396		\$ 9.522.465.333		\$ 10.155.119.947					
LIQUIDEZ	Activo corriente	\$ 6.502.759.609	2,88	\$ 7.605.628.345		\$ 8.206.854.947		3,01	Mayor o igual a	1,00	CUMPLE
	Pasivo corriente	\$ 2.260.951.502		\$ 2.524.086.753		\$ 3.453.752.581					
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	Utilidad operacional	\$ 1.562.549.131	15,68	\$ 1.237.674.129	14,81	\$ 985.827.684	17,07	14,81	Mayor o igual a	1,00	CUMPLE
	Gastos de Interés	\$ 99.651.205		\$ 83.590.800		\$ 57.761.003					
CAPITAL DE TRABAJO	Activo corriente	\$ 6.502.759.609	\$ 4.241.808.107,00	\$ 7.605.628.345	\$ 5.081.541.592,00	\$ 8.206.854.947	\$ 4.753.102.366,00	\$ 5.081.541.592,00	Mayor o igual a	\$ 317.376.000,00	CUMPLE
	Pasivo corriente	\$ 2.260.951.502		\$ 2.524.086.753		\$ 3.453.752.581					
ROE (RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO)	Utilidad operacional	\$ 1.562.549.131	0,28	\$ 1.237.674.129	0,18	\$ 985.827.684	0.15	0,18	Mayor o igual a	0%	CUMPLE
	Patrimonio	\$ 5.619.246.225		\$ 6.779.718.653		\$ 6.400.968.146					
ROA (RENTABILIDAD DEL ACTIVO)	Utilidad operacional	\$ 1.562.549.131	0,19	\$ 1.237.674.129	0,13	\$ 985.827.684	0,10	0,13	Mayor o igual a	0%	CUMPLE
	Activo Total	\$ 8.055.513.396		\$ 9,522,465,333		\$ 10.155.119.947					

Desde el punto de vista de requisitos financieros el proponente:

CONSTRUCTORA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA COINCO S.A.S

CUMPLE

OBSERVACIÓN GENERAL: